

Riesgos en el entorno del trabajo

SECTOR COMERCIO



Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

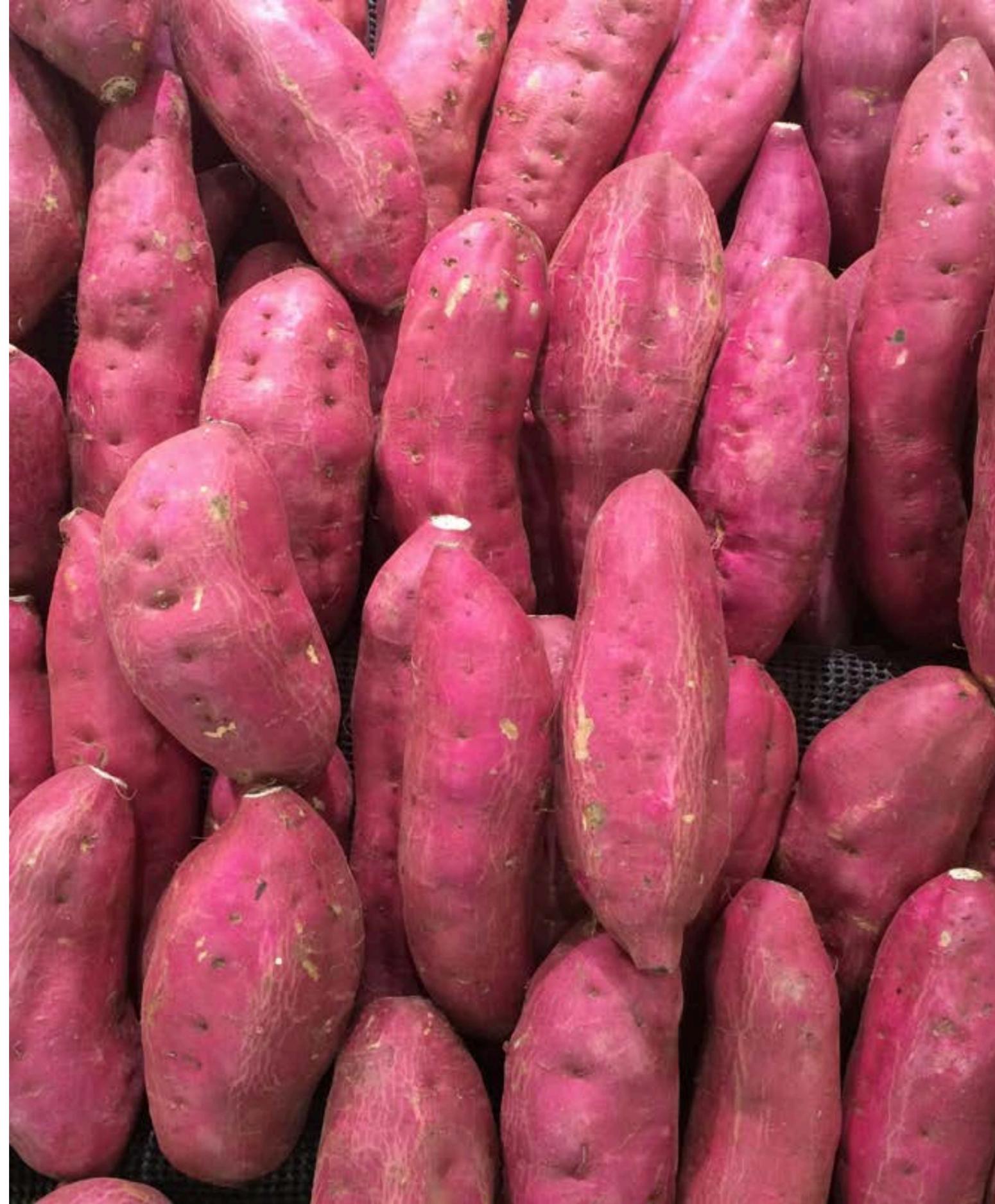


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



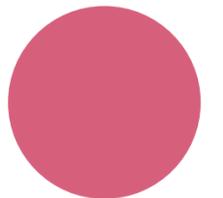
COMERCIO DE ALIMENTACIÓN DE MADRID
LA UNICA





Introducción

Con este documento pretendemos informar y sensibilizar en materia de prevención de riesgos laborales. Vamos a hacer un análisis de las condiciones laborales del sector del comercio.





Objetivos

- Desarrollar la cultura preventiva en el sector del comercio, que los trabajadores sean capaces de identificar los principales riesgos del sector.
 - Dar a conocer la problemática de los riesgos laborales en lugar de trabajo e informar sobre las consecuencias que de ellos se derivan
- 

01- Riesgos más comunes

- Riesgos mecánicos
- Riesgos ergonómicos
- Riesgos químicos
- Riesgos por robos o agresiones
- Incendios y explosiones.



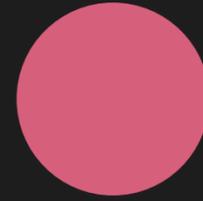


Riesgos Mecánicos

Caídas:

- **Caídas a distinto nivel. Escalera de mano:** puede deberse a la pérdida de equilibrio, una mala iluminación de la zona. Muchas caídas a distinto nivel se producen en la zona de almacén, al intentar acceder a productos en las zonas altas de las estanterías.
- **Caídas al mismo nivel:** estos accidentes se dan con cierta frecuencia, suelos resbaladizos, obstáculos en zonas de paso, falta de limpieza.

Riesgos mecánicos

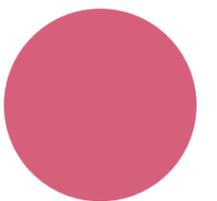


Golpes, contusiones y caídas de objetos: son situaciones que se producen ante el contacto brusco con equipos de trabajo o con objetos que se desprenden de su ubicación.

Los comercios con zonas de almacenamiento tienen riesgo de caída de objetos por desplome o derrumbamiento. Para ello las estanterías deben ser arriostradas y debe indicarse el peso máximo de carga

Accidente con equipos de trabajo: se entiende por equipo de trabajo, cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizado en el trabajo, y se determina que su uso no debe entrañar riesgo para las personas. Existe una gran variedad de riesgos que se derivan de la utilización de los equipos de trabajo: golpes, contusiones, atrapamientos, cortes...





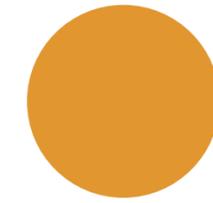
Riesgos ergonómicos

Carga de trabajo: El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, define la carga de trabajo como “el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se ve sometido el trabajador a lo largo de su jornada laboral”.

La carga física se define como los requerimientos físicos que debe realizar una persona durante su jornada laboral. Se deben tener en cuenta tres factores a la hora de abordar la carga física:

- Esfuerzo físico.
- Posturas.
- Manipulación de cargas.





Esfuerzo físico:

- **Estático.** Cuando la contracción muscular es continua y se mantiene durante cierto tiempo. Ejemplo: estar de pie.
- **Dinámico:** sucesión periódica de tensiones y relajamientos de los músculos activos de corta Ejemplo: caminar.





Posturas:

Las posturas forzadas en numerosas ocasiones originan trastornos musculoesqueléticos, estas molestias son de aparición lenta y de carácter inofensivo en apariencia, por lo que se suele ignorar el síntoma hasta que se hace crónico y aparece el daño permanente.

- **Sentado:** Ubicar los elementos de trabajo a distancias adecuadas de confort tanto visual como postural que eviten adoptar posturas forzadas de trabajo de extremidades superiores (cuello, tronco, brazos...).
- **De pie:** se deben descansar alternativamente las piernas sobre un cajón. Evitar el uso de zapatos con un tacón superior a 5 cm.



Manipulación manual de cargas:

Se debe evitar la manipulación manual de cargas, mediante la utilización de medios mecánicos, o la ayuda de alguna persona. Se recomienda formar al personal trabajador en esta tarea.

Se debe tener en cuenta para la manipulación:

- La frecuencia.
- La carga.
- La distancia a recorrer.
- Las características individuales de la persona.

Pasos a seguir para la correcta manipulación manual de cargas:

- Apoyar los pies firmemente.
- Separación entre los pies de unos 50 cm aproximadamente.
- Doblar la cadera y las rodillas para coger la carga.
- Mantener la carga cerca del cuerpo.
- Se debe mantener la cabeza levantada.
- Distribuir la carga entre las dos manos

Riesgos químicos

Los contaminantes químicos pueden penetrar en el cuerpo humano por distintas vías:

- Vía respiratoria
- Vía dérmica
- Vía digestiva
- Vía parenteral (a través de heridas, llagas...)

Los trabajadores están en contacto con sustancias químicas peligrosas: productos de limpieza, el almacenamiento de los mismos. Algunas recomendaciones a tener en cuenta:

- Consultar ficha de datos de seguridad de los productos antes de su utilización.
- Mantener envases originales de los productos.
- Reducir el tiempo de exposición y la intensidad del riesgo.
- Almacenar los productos en lugares habilitados a tal efecto para reducir la cantidad de agentes contaminantes en el lugar de trabajo.
- Leer etiquetado del producto, este aspecto está regulado en el Real Decreto 363/1995



Riesgos por robos o agresiones

- **Robos a mano armada o con violencia:** Los empleados pueden enfrentarse a situaciones de robo donde los delincuentes usan armas o amenazan con violencia.
 - Medidas preventivas: Instalación de sistemas de seguridad como cámaras de vigilancia, alarmas antirrobo, botones de pánico, y la adopción de políticas de manejo de efectivo seguro. Además, se debe capacitar al personal en cómo actuar durante un robo y en cómo manejar situaciones de emergencia.
- **Robos por hurto o carteristas:** Los ladrones pueden intentar robar productos de la tienda o pertenencias personales de los empleados o clientes sin usar violencia.
 - Medidas preventivas: Implementar medidas de seguridad como la instalación de espejos para mejorar la visibilidad en áreas ocultas, exhibir productos de alto valor en lugares seguros, y entrenar al personal en técnicas de vigilancia y detección de comportamientos sospechosos.



Riesgos por robos o agresiones

- **Agresiones físicas o verbales:** Los empleados pueden enfrentarse a clientes o individuos agresivos que pueden volverse violentos.
 - Medidas preventivas: Establecer políticas de atención al cliente y de gestión de conflictos, capacitar al personal en habilidades de comunicación y manejo de conflictos, y tener procedimientos claros para reportar y manejar incidentes de agresión.
- **Intimidación o acoso:** Los empleados pueden enfrentarse a situaciones de intimidación o acoso por parte de clientes o colegas.
 - Medidas preventivas: Establecer políticas de tolerancia cero hacia el acoso y la intimidación, capacitar al personal en cómo identificar y reportar comportamientos inapropiados, y proporcionar un sistema de apoyo para los empleados que hayan sido víctimas de acoso.





Incendios y explosiones

Los riesgos de incendios y explosiones vienen recogidos en la siguiente normativa.

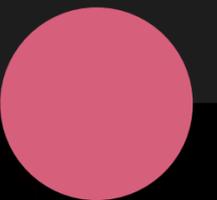
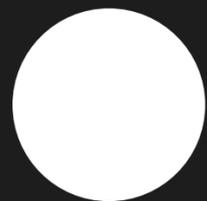
- Decreto 2267/2004 de 3 diciembre por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Real Decreto 681/2003, de 12 de julio, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo.
- Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

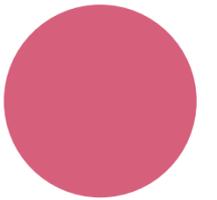


La empresa debe analizar los riesgos de incendios en el lugar de trabajo, estableciendo medios de lucha, así como la evacuación del personal trabajador; y deberá designarse al menos a una persona que se encargue de estas tareas.

La finalidad de las actividades de prevención contra incendios está encaminada a, controlar la presencia de riesgo de incendio y las circunstancias que pudieran desencadenarlo.

Señalización: Los equipos de protección contra incendios deben ser predominantemente rojos. Su emplazamiento debe estar debidamente señalizado y ser duradero.





02 – Recomendaciones generales

- Señalización e identificación de peligros.
- Orden y limpieza de zonas de trabajo
- Uso correcto de equipos, máquinas y herramientas
- Manipulación segura de mercancías y cargas



Señalización e identificación de peligros



- **Utilizar señales estándar:** Emplea señales normalizadas y reconocidas internacionalmente para comunicar los peligros de manera efectiva. Estas señales suelen incluir formas geométricas y colores específicos para indicar diferentes tipos de peligros.
- **Colocar señales en lugares visibles:** Asegúrate de que las señales de peligro estén ubicadas en lugares visibles y claramente visibles para que todos los empleados puedan verlas fácilmente.
- **Emplear diferentes tipos de señales:** Utiliza una combinación de señales visuales, auditivas y táctiles para asegurarte de que los peligros se comuniquen de manera efectiva, especialmente en entornos ruidosos o con poca visibilidad.



- **Actualizar las señales de manera regular:** Revisa y actualiza las señales de peligro de forma periódica para reflejar cualquier cambio en los riesgos o en el entorno laboral.
- **Proporcionar formación sobre señalización:** Capacita a los empleados sobre el significado de las señales de peligro y cómo responder adecuadamente a cada una de ellas.
- **Personalizar las señales según el entorno laboral:** Ajusta las señales de peligro para que se adapten a las condiciones específicas de tu lugar de trabajo, teniendo en cuenta factores como el tamaño del espacio, la iluminación y los riesgos particulares presentes.
- **Asegurar la consistencia en toda la señalización:** Mantén un estilo consistente en todas las señales de peligro para evitar confusiones y garantizar que sean fácilmente reconocibles por todos los empleados.

Orden y limpieza de zonas de trabajo

- **Implementar procedimientos de limpieza regular:** Establece horarios y procedimientos claros para la limpieza regular de áreas de trabajo, equipos y herramientas. Esto puede incluir la limpieza diaria, semanal o mensual, según sea necesario.
- **Proporcionar equipos y suministros de limpieza adecuados:** Asegúrate de que los empleados tengan acceso a los equipos y suministros necesarios para llevar a cabo tareas de limpieza de manera efectiva y segura, como mopas, aspiradoras, productos de limpieza, etc.
- **Organizar el espacio de trabajo:** Mantén las áreas de trabajo ordenadas y organizadas, evitando el amontonamiento de materiales, herramientas y equipos. Utiliza estanterías, armarios y contenedores para almacenar y organizar los elementos de manera adecuada.





- **Señalizar y etiqueta áreas de almacenamiento:** Identifica claramente las áreas de almacenamiento y utiliza señales o etiquetas para indicar el tipo de materiales o productos que se encuentran en cada área. Esto ayuda a prevenir confusiones y accidentes.
- **Establecer un sistema de gestión de residuos:** Implementa un sistema adecuado para la gestión de residuos, que incluya la separación, el almacenamiento temporal y la eliminación segura de desechos, siguiendo las normativas y regulaciones locales.
- **Promover la cultura del orden y la limpieza:** Fomenta entre el personal la importancia del orden y la limpieza en el lugar de trabajo mediante la capacitación, la sensibilización y el reconocimiento de los esfuerzos para mantener un entorno limpio y seguro.
- **Revisar y actualiza las políticas y procedimientos:** Mantén actualizadas las políticas y procedimientos relacionados con el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, y asegúrate de comunicar cualquier cambio o actualización a todos los empleados de manera oportuna.

Uso correcto de equipos, máquinas y herramientas

El uso correcto de equipos, máquinas y herramientas es esencial para garantizar la seguridad en el lugar de trabajo y prevenir accidentes. Aquí tienes algunas medidas de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) que pueden ayudar a promover un uso seguro de estos elementos:

- **Capacitación adecuada:** Proporciona al personal una formación completa sobre el manejo seguro de los equipos, máquinas y herramientas que van a utilizar. Esto incluye instrucciones sobre su funcionamiento, mantenimiento y procedimientos de emergencia.
- **Conocer los manuales de usuario:** Asegúrate de que las personas trabajadoras estén familiarizados con los manuales de usuario de los equipos y herramientas que utilizan. Estos manuales proporcionan información importante sobre el uso seguro y adecuado de cada equipo.





- **Realizar inspecciones regulares:** Programa inspecciones periódicas de los equipos y herramientas para detectar posibles defectos o problemas de funcionamiento. Cualquier equipo defectuoso debe ser reparado o retirado de servicio de inmediato.
- **Mantenimiento preventivo:** Realiza mantenimiento preventivo regular en los equipos y herramientas para garantizar su buen estado de funcionamiento. Esto incluye la lubricación, limpieza, ajuste y calibración según sea necesario.
- **Usar de equipos de protección individual:** Asegúrate de que los trabajadores utilicen el Equipo de Protección Individual adecuado al utilizar equipos y herramientas. Esto puede incluir gafas de seguridad, cascos, guantes, protectores auditivos, entre otros, dependiendo del tipo de trabajo y los riesgos asociados.
- **Evitar modificaciones no autorizadas:** Prohíbe a los trabajadores realizar modificaciones o ajustes no autorizados en los equipos y herramientas. Esto puede comprometer la seguridad y el funcionamiento adecuado del equipo.



- **Ubicación segura:** Almacena los equipos y herramientas en áreas designadas y seguras cuando no estén en uso. Evita dejar herramientas o equipos desatendidos en áreas de paso o cerca de bordes elevados.
- **Cuidado al transportar y manejar:** Instruye a los trabajadores sobre cómo transportar y manejar equipos y herramientas de manera segura para evitar lesiones por manipulación incorrecta, caídas o golpes.
- **Siga los procedimientos de bloqueo y etiquetado.** Cuando sea necesario realizar tareas de mantenimiento o reparación en equipos o máquinas, asegúrate de seguir los procedimientos de bloqueo y etiquetado para garantizar que no se pueda encender accidentalmente mientras se realizan estas actividades.
- **Informar de problemas:** Promover una cultura de seguridad en la que los trabajadores se sientan cómodos informando de cualquier problema o preocupación relacionada con los equipos, máquinas o herramientas que puedan afectar su seguridad o la de otros trabajadores.

Manipulación segura de mercancías y cargas

La manipulación segura de mercancías y cargas es crucial para prevenir lesiones y accidentes en el lugar de trabajo. Aquí tienes algunas medidas de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) que puedes implementar:

- **Capacitación del personal:** Proporciona formación adecuada a los empleados sobre las técnicas correctas de manipulación de cargas, incluyendo cómo levantar, transportar y colocar objetos de manera segura.
- **Conocer los límites de carga:** Asegúrate de que los trabajadores estén informados sobre los límites de carga seguros para evitar lesiones por levantamiento excesivo o carga inadecuada.



- **Utilizar el equipo adecuado:** Proporciona equipos de manipulación de cargas adecuados, como carretillas elevadoras, transpaletas, cinturones de carga, etc., y asegúrate de que se utilicen correctamente.
- **Planificar la ruta de transporte:** Antes de levantar o transportar una carga, planifica la ruta a seguir para evitar obstáculos, terrenos irregulares o áreas congestionadas que puedan dificultar el movimiento.
- **Mantener una postura adecuada:** Enseña a los trabajadores a mantener una postura adecuada al levantar y transportar cargas, doblando las rodillas en lugar de la espalda, manteniendo la carga cerca del cuerpo y evitando giros bruscos.
- **Dividir la carga en partes más pequeñas:** Cuando sea posible, divide las cargas pesadas en partes más pequeñas y manejables para facilitar su manipulación y reducir el riesgo de lesiones.
- **Utilizar señalización adecuada:** Utiliza señales de advertencia y etiquetas para identificar las cargas pesadas y asegurarte de que los trabajadores estén conscientes del peso y los riesgos asociados.
- **Organizar el espacio de trabajo:** Mantén las áreas de trabajo limpias y despejadas para permitir un movimiento seguro de las cargas y evitar tropiezos o caídas.
- **Evitar el trabajo en solitario:** Siempre que sea posible, evita que los trabajadores manipulen cargas pesadas solos y fomenta el trabajo en equipo para compartir la carga y reducir el riesgo de lesiones.
- **Realizar evaluaciones de riesgos:** Realiza evaluaciones de riesgos periódicas para identificar y abordar posibles peligros relacionados con la manipulación de cargas en el lugar de trabajo.



03- Medidas específicas según actividades

Almacenamiento y logística:

El almacenamiento y la logística implican una serie de riesgos laborales que deben abordarse adecuadamente para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores. Aquí tienes algunos de los riesgos más comunes en este sector y algunas medidas para mitigarlos:

- **Lesiones musculoesqueléticas por manipulación de cargas:** Levantar, transportar y manipular cargas pesadas puede provocar lesiones en la espalda, hombros y extremidades.
 - Medidas preventivas: Proporcionar equipos de manipulación adecuados como carretillas elevadoras, transpaletas, y asegurarse de que los trabajadores reciban formación sobre técnicas seguras de levantamiento y transporte de cargas.

- **Riesgos de accidentes con equipos de manejo de materiales:** El uso de equipos como montacargas, grúas y plataformas elevadoras puede conllevar riesgos de choques, atrapamientos y vuelcos.
 - Medidas preventivas: Implementar procedimientos de seguridad para la operación de equipos, proporcionar formación adecuada a los operadores, realizar inspecciones regulares de los equipos y asegurar que se utilicen equipos de protección personal según sea necesario.



- **Incendios y explosiones:** El almacenamiento de materiales inflamables o combustibles puede aumentar el riesgo de incendios y explosiones.
 - Medidas preventivas: Seguir las normativas de seguridad contra incendios, almacenar los materiales inflamables en áreas designadas y seguras, mantener los equipos de extinción de incendios en buen estado y proporcionar formación sobre procedimientos de evacuación.
- **Caídas a distinto nivel:** Trabajar en estanterías, plataformas elevadoras u otras estructuras elevadas puede aumentar el riesgo de caídas.
 - Medidas preventivas: Utilizar barandillas de seguridad, plataformas de trabajo estables y sistemas de sujeción personal cuando sea necesario, proporcionar formación sobre el uso seguro de escaleras y plataformas elevadoras, y mantener las superficies de trabajo limpias y libres de obstáculos.



- **Riesgos de atrapamiento:** Los trabajadores pueden quedar atrapados entre cargas, maquinaria o estructuras de almacenamiento.
 - Medidas preventivas: Establecer procedimientos de trabajo seguro para la manipulación de cargas y la operación de maquinaria, proporcionar formación sobre cómo identificar y evitar situaciones de riesgo de atrapamiento, y mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas.
- **Exposición a sustancias peligrosas:** Almacenar productos químicos o sustancias peligrosas puede aumentar el riesgo de exposición a sustancias tóxicas o corrosivas.
 - Medidas preventivas: Almacenar los productos químicos en áreas designadas y seguras, proporcionar equipo de protección personal adecuado, como guantes y mascarillas, y asegurar que los trabajadores estén informados sobre los riesgos asociados y los procedimientos de manejo seguro.

Cajas y manejo de efectivo

A continuación, se indican una serie de condiciones que debe reunir el trabajo en la caja registradora para una correcta ejecución:

- Los elementos de trabajo (teclado, escáner, cinta transportadora) y los productos, deberán estar situados de tal manera que la mayor parte del tiempo de trabajo, los brazos estén lo más cerca del cuerpo que sea posible, es decir que el cajero o cajera no se vea obligado a estirar los brazos ni el cuerpo en exceso.
- El asiento debe colocarse adecuadamente, con objeto de facilitar que los movimientos que se realicen sin forzar la postura.
- Antes de comenzar el trabajo, hay que ajustar la altura de la silla y su distancia a la caja registradora.
- Comprobar si el respaldo de la silla sujeta su espalda y si sus pies llegan al suelo sin esfuerzo (en caso contrario utilice un reposapiés).
- Comprobar que alcanza todos los elementos del puesto de trabajo sin estirar demasiado el cuerpo ni los brazos.
- Si la pantalla es móvil, hay que colocarla de forma que pueda verla sin tener que realizar posturas forzadas.

Es conveniente evitar posturas estáticas durante largo tiempo, por ello una organización de trabajo que garantice la alternancia de tareas.

Limpieza y mantenimiento

El orden y la limpieza forman parte de nuestro trabajo, ya que debemos cuidar que nuestro puesto de trabajo esté limpio, que no haya cosas innecesarias y que todas las necesarias estén en su sitio:

- Teniendo en cuenta sus necesidades operativas y en función de sus necesidades de seguridad y prevención, hay que colocar todos los utensilios y productos (tijeras, alfileres, cuchillos...) en armarios, estantes, cajones adecuados, todo debe resultar fácilmente accesible, hay que guardar los objetos punzantes de forma que no puedan provocar ningún tipo de accidente.
- Dejar los pasillos despejados, libres de obstáculos facilitando el paso de las personas y evitando las caídas por tropiezos.
- No sobrecargar las estanterías, delimitar correctamente las zonas de almacenamiento. Los materiales más pesados se colocarán en las zonas más accesibles.
- Colocar el material en desuso, roto, basuras, desperdicios, etc.. en recipientes adecuados.
- Utilizar la papelera para depositar papeles. Nunca tirar cristales rotos o elementos cortantes en la papelera.
- Los productos químicos deben guardarse en sus recipientes originales, claramente señalizados, y nunca en otros recipientes que puedan inducir a confusión.
- Evitar que se produzcan derrames. Si se han producido, hay que retirarlos y limpiar la zona de forma rápida y adecuada.





Seguridad contra incendios:

En el comercio, existe también el riesgo de incendio debido por un lado, a la presencia de materiales combustibles, (que en función del tipo de negocio variará en mayor o menor medida), y por el otro lado las posibles conductas inadecuadas (despistes, etc..) en las personas que en ella trabajan.

La mejor actitud preventiva debe llevarnos a impedir el comienzo de un incendio mediante:

- El control de los combustibles y de los focos de ignición.
- La eliminación de los materiales combustibles innecesarios, mejorando el orden y limpieza de los almacenes y puestos de trabajo.
- El diseño seguro de las instalaciones eléctricas y su mantenimiento periódico.
- Además de las medidas preventivas anteriores, es necesario disponer de los medios de protección suficientes para la lucha contra el fuego, así como la precaución adecuada de las personas que estén a cargo de la seguridad contra incendios.



En relación con los medios de protección, estos deberán permitir:

- Detectar el incendio en el momento en que se produzca o lo antes posible.
- Dar la alarma y transmitirla, tanto internamente como a los servicios públicos de extinción de incendios.
- Facilitar la evacuación de las áreas afectadas por el incendio.
- Posibilitar la extinción del incendio o su control.

Checklist cumplimiento normativo

Actuaciones relativas a la implementación del Plan de Prevención		
Acciones	SI	NO
Se han fijado compromisos y objetivos en materia de prevención de riesgos laborales		
Se ha descrito la estructura de organización incluyendo la modalidad de organización		
Se han definido a las personas responsables, sus funciones, recursos disponibles y necesidades formativas		
Se han definido mecanismos de participación y consulta		
Actuaciones relativas a la evaluación de riesgos		
Acciones	SI	NO
Se ha identificado y evaluado cada puesto de trabajo		
Se han identificado los trabajadores afectados de cada puesto de trabajo y sus características personales		
Se han indicado las medidas de prevención que proceden		
Se han revisado las condiciones de construcción de los lugares de trabajo: Pasillos, escaleras, suelos, paredes, etc...		
Se han evaluado los servicios de higiene y lugares de descanso		
Se han evaluado los riesgos asociados a los equipos de trabajo		
Se encuentra el manual de instrucciones de los equipos de trabajo accesible a los trabajadores		
Se han realizado evaluaciones de riesgo de equipos e instalaciones con especial peligrosidad		

Se han evaluado las condiciones de iluminación de los lugares de trabajo		
Se han realizado mediciones de iluminación, temperatura, humedad,...		
Se ha realizado la evaluación de riesgos higiénicos incluyendo exposición a ruido, vibraciones, etc.		
Se ha realizado la evaluación de riesgos ergonómicos asociados a la manipulación de cargas		
Se ha realizado la evaluación de riesgos ergonómicos asociados a las posturas forzadas		
Se ha hecho la evaluación de riesgos ergonómicos en la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo		
Se ha realizado la evaluación de riesgos ergonómicos asociados a los movimientos repetitivos		
Se ha realizado la evaluación de riesgos ergonómicos asociada a la utilización de pantallas de visualización de pantallas de visualización de datos		
Actuaciones relativas a la Planificación de Medidas de Emergencia		
Acciones	SI	NO
Se ha realizado el análisis de las situaciones de emergencia		
Se analizan y prevén las medidas concretas de actuación en caso de emergencia		
Está previsto un procedimiento en caso de evacuación de heridos		
Están previstas las medidas de actuación en primeros auxilios		

Actuaciones relativas a la investigación de daños a la salud de los trabajadores		
Acciones	SI	NO
Se efectúa una investigación de todos los daños para la salud de los trabajadores		
Se investigan los incidentes que no han producido lesión		
Se ha establecido un circuito interno de comunicación de accidentes		
En cada una de las investigaciones se concretan las medidas correctoras pertinentes y de manera pormenorizada		
Se efectúa un seguimiento de la aplicación de las medidas correctoras y de su eficacia		
Cada vez que ocurre un daño para la salud de los trabajadores se revisa la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo afectados		
Se han identificado los trabajadores afectados de cada puesto de trabajo y sus características personales		
Se dispone de una relación de los accidentes con baja y enfermedades profesionales, así como un registro de todas las investigaciones realizadas		
Se calculan los índices de accidentabilidad y se elaboran estadísticas de accidentes.		
Actuaciones en materia de Vigilancia de la Salud		
Acciones	SI	NO
Se ha planificado la vigilancia sanitaria de los trabajadores en reconocimientos iniciales y periódicos		
Se han definido los puestos en que es obligatorio el reconocimiento médico		
Se reciben por parte del Servicio de Prevención los certificados de aptitud correspondientes		

Acciones relativas al Control de Equipos de Protección Individual		
Acciones	SI	NO
Se ha determinado qué EPIS deben llevar los trabajadores en cada puesto de trabajo		
Se facilitan los EPIS previa firma de recepción de los mismos y registro de la entrega		
Se facilita a los trabajadores una formación en el uso de los EPIS		
Se comprueba que se usen en el lugar de trabajo		
Actuaciones relativas al Control de la Formación impartida		
Acciones	SI	NO
Se ha definido la formación a impartir a los trabajadores en atención a los riesgos en su puesto de trabajo		
Se imparte la formación por personal acreditado		
Se guarda registro de la formación y se entrega información		

Riesgos en el entorno del trabajo

SECTOR COMERCIO



Con la Colaboración de:



Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO